



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# *Gaceta*

## POLITÉCNICA

Número 1780 • 15 de marzo de 2024 • Año LX • Vol. 20

### ACTA SINTÉTICA

Cuarta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo

### DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos,  
Distinciones al Mérito Politécnico y de Honor





## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval

**Director General**

Mauricio Igor Jasso Zaranda

**Secretario General**

Ismael Jaidar Monter

**Secretario Académico**

Ana Lilia Coria Páez

**Secretaria de Investigación y Posgrado**

Yessica Gasca Castillo

**Secretaria de Innovación e Integración Social**

Marco Antonio Sosa Palacios

**Secretario de Servicios Educativos**

Javier Tapia Santoyo

**Secretario de Administración**

Noel Miranda Mendoza

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez

**Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa

**Abogado General**

Modesto Cárdenas García

**Presidente del Decanato**

Orlando David Parada Vicente

**Coordinador General de Planeación e Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro

**Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina

**Coordinador de Imagen Institucional**

## GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán

**Jefe de la División de Redacción**

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz

**Coeditora**

División de Difusión

Adriana Pérez

**Diseño y Formación**

**www.ipn.mx**

**www.ipn.mx/imageninstitucional/**

**gacetapolitecnica@ipn.mx**

## CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1780

del 15 de marzo de 2024

- 4 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria y del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de enero de 2024
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2024
- 19 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de febrero de 2024
- 22 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024
- 25 Dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2024
- 27 Dictamen de la Comisión de Honor de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024



GACETA POLITÉCNICA, Año LX, No. 1780 del 15 de marzo de 2024. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

## A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas el 13 y 26 de febrero de 2024, respectivamente.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de febrero de 2024.

**ACUERDO N° XLIICGC-SO-V-24/6:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2024.

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

## ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2024

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 182 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Cuarta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 13:30 horas del 31 de enero de 2024.

### PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo que si alguien tenían algún comentario respecto a éste, lo hiciera saber.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó a los integrantes de este Órgano Colegiado que la Comisión de Situación Escolar solicitó la modificación del quinto punto del Orden del Día, toda vez que el 30 de enero de 2024 celebraron su Segunda Sesión Extraordinaria.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 182 votos a favor, 0 votos en

contra y 1 abstención, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 15 y 30 de enero de 2024, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 y 24 de enero de 2024, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 26 de enero de 2024, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la

Presidencia del Decanato, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024.

10. Informe sobre las Convocatorias del Proceso de Admisión 2024-2025, para el Nivel Medio Superior y Superior, en las modalidades no escolarizada y mixta, para el ciclo escolar 2024-2025.
11. Informe sobre el Presupuesto de Egresos 2024.
12. Asuntos Generales.

### PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos:

#### De la Secretaría Académica:

Mtro. Fernando Noguez Vázquez, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.

Mtro. David Vázquez Álvarez, Subdirector Administrativo Interino de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque

#### De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

Lic. Luis Martín Rosas Navarrete, Director del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Morelia

#### De la Secretaría de Administración:

Lic. Rocío Gabriela Rangel Onofre, Directora del Centro de Desarrollo Infantil "Laura Pérez de Bátiz".

#### Del Centro Nacional de Cálculo:

Mtro. Axel Avilés Pallares, Director de Cómputo y Comunicaciones.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

### PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que las actas sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y de la Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, fueron publicadas en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hagan saber.

Acto seguido, y al no existir observaciones, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de las Actas Sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas con 185 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

### PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 15 Y 30 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 1,002 solicitudes individuales de la siguiente manera:



| Nivel Medio Superior |                          |               |       |
|----------------------|--------------------------|---------------|-------|
| Modalidad            | Solicitudes Individuales |               | Total |
|                      | Favorables               | No favorables |       |
| Escolarizada         | 228                      | 3             | 231   |
| No escolarizada      | 31                       | 0             | 31    |
| Total                | 259                      | 3             | 262   |

| Nivel Superior  |                          |               |       |
|-----------------|--------------------------|---------------|-------|
| Modalidad       | Solicitudes Individuales |               | Total |
|                 | Favorables               | No favorables |       |
| Escolarizada    | 687                      | 9             | 696   |
| No escolarizada | 44                       | 0             | 44    |
| Total           | 731                      | 9             | 740   |

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria, la Comisión de Situación Escolar analizó un total de 532 solicitudes individuales de la siguiente manera:

| Nivel Medio Superior |                          |               |       |
|----------------------|--------------------------|---------------|-------|
| Modalidad            | Solicitudes Individuales |               | Total |
|                      | Favorables               | No favorables |       |
| Escolarizada         | 191                      | 2             | 193   |
| No escolarizada      | 0                        | 0             | 0     |
| Total                | 191                      | 2             | 193   |

| Nivel Superior  |                          |               |       |
|-----------------|--------------------------|---------------|-------|
| Modalidad       | Solicitudes Individuales |               | Total |
|                 | Favorables               | No favorables |       |
| Escolarizada    | 320                      | 3             | 323   |
| No escolarizada | 16                       | 0             | 16    |
| Total           | 336                      | 3             | 339   |

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamientos, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica la baja de-

finitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

La Dra. Adriana Monroy Muñoz, docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), solicitó que en futuras sesiones la Comisión de Situación Escolar informe de aquellos dictámenes que corresponden a alumnas y alum-

nos que se encuentran cursando su último semestre o que ya concluyeron con los créditos de su respectivo programa académico.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico y Coordinador de la Comisión de Situación Escolar, mencionó que dicha solicitud será puesta a consideración durante la próxima sesión de la Comisión.

La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de Educación Superior, informó que toda la información relacionada con los trabajos de esta Comisión es enviada a las unidades académicas correspondientes y, aunado a ello, se presenta este resumen sobre los dictámenes aprobados por respeto al tiempo de cada uno de los integrantes del XLII Consejo General Consultivo y, en caso de que alguien desee más información sobre los trabajos de esta Comisión, puede acercarse a ella.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de

Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria el 15 y 30 de enero de 2024, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 186 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 18 Y 24 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 18 de enero de 2024, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

| Primer Acuerdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se aprueba cancelar de la oferta educativa el programa académico de Técnico en Mecatrónica (Plan 2020), del CECyT 8 “Narciso Bassols” del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional en su modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 24/2, toda vez que el programa no entró en operación debido a que la unidad académica ha enfocado sus esfuerzos en mantener y reforzar su oferta académica existente.                                                                                                                 |                                                                                                                                                       |
| Segundo y Tercer Acuerdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                       |
| Unidad Académica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acuerdo                                                                                                                                               |
| ESIME, Unidad Zacatenco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diseño de la unidad de aprendizaje “Variable Compleja” del programa académico de Ing. en Comunicaciones y Electrónica, plan 2003, en modalidad mixta. |
| UPIICSA<br>UPIIP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Diseño de 7 unidades de aprendizaje de octavo semestre, del programa académico de Ing. Ferroviaria, plan 2000, en modalidad escolarizada.             |
| Acuerdo General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                       |
| Se aprueba la emisión del acuerdo general para trámite y registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al diseño del programa académico de Ingeniería Ferroviaria que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/1. |                                                                                                                                                       |

| Cuarto al Sexto Acuerdo |                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad Académica        | Acuerdo                                                                                                                                                                                                     |
| UPIICSA<br>UPIIT        | Aprobación de 11 unidades de aprendizaje (seis diseñadas y cinco rediseñadas) de 7° semestre del programa académico de Ingeniería en Transporte (plan 2021).                                                |
| UPIICSA                 | Aprobación de diez unidades de aprendizaje (siete diseñadas y tres rediseñadas) de séptimo semestre correspondientes al programa académico de Ingeniería en Informática (plan 2021).                        |
| ESIA, Unidad Zacatenco  | Aprobación de 12 unidades de aprendizaje (cinco diseñadas y siete rediseñadas) de segundo y tercer semestre correspondientes al programa académico de Ingeniería Civil (plan 2023), modalidad escolarizada. |

| Séptimo Acuerdo          |                                                                                                                                                                  |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad Académica         | Acuerdo                                                                                                                                                          |
| ESCA, Unidad Santo Tomás | Aprobación de siete unidades de aprendizaje de octavo semestre del programa académico de Licenciatura en Negocios Digitales (plan 2020), modalidad escolarizada. |

| Acuerdo General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Se aprueba la emisión del acuerdo general para trámite y registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al diseño del programa académico de Licenciatura en Negocios Digitales, que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional. |  |

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 24 de enero de 2024, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

| Primer al Tercer Acuerdo |                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad Académica         | Acuerdo                                                                                                                                                                                        |
| UPIBI                    | Aprobación de 19 unidades de aprendizaje (seis diseñadas y 13 rediseñadas) de 1° y 2° semestre en modalidad escolarizada, del programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024)      |
| UPIIG                    | Aprobación de ocho unidades de aprendizaje (una diseñada y siete rediseñadas) de tercer semestre del programa académico de Ingeniería Biotecnológica, plan 2003, en la modalidad escolarizada. |
| UPIIZ                    | Aprobación de la implementación del programa académico de Ingeniería en Inteligencia Artificial (plan 2020), modalidad escolarizada.                                                           |



El Mtro. Emmanuel González Rogel, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), informó que el día de hoy se concluyeron los trabajos del diseño total del programa académico de Ing. Ferroviaria.

El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, agradeció los trabajos de los integrantes de la Comisión de Situación Escolar por los trabajos realizados.

La Dra. Karina Cruz Pacheco, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), agradeció el esfuerzo y trabajo de todos los involucrados en la actualización de las 19 unidades de aprendizaje el programa académico de Ing. Biotecnológica.

El Mtro. Alonso Rojas Rodríguez, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, agradeció el acompañamiento de la Secretaría General en la actualización de las unidades de aprendizaje del programa académico de Licenciatura en Negocios Digitales.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 y 24 de enero de 2024, respectivamente; mismos que fueron aprobados con 186 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 17 Y 26 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se alcanzaron tres acuerdos.

**Primero.-** Se aprueban los siguientes criterios de desempate para la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior:

- I. Haber sido alumno regular durante toda su trayectoria.
- II. En el caso de Nivel Superior, haber participado en el programa de Movilidad Académica.
- III. No haber reprobado ninguna asignatura.
- IV. El que, dentro de su trayectoria estudiantil, cuente con los tiempos más apegados al programa académico.
- V. No cuente con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Consejo General Consultivo.
- VI. No cuente con dictamen de la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar y/o Consejo General Consultivo.
- VII. Que haya sido distinguido por alguna entidad externa al Instituto a nivel nacional o internacional.
- VIII. Que haya participado en competencias o certámenes de ámbito académico o deportivo, ya sea a nivel institucional, estatal o internacional.

**Segundo.-** Se aprueba el otorgamiento de la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de alumnos de nivel medio superior y superior, para aquellos que estudien en una unidad académica clasificada como interdisciplinaria por el Reglamento Orgánico del IPN.

**Tercero.-** Se aprueba la Convocatoria a las Distinciones al Mérito 2024. Esta contempla el otorgamiento de 4 preseas y 7 diplomas, de acuerdo con el siguiente calendario:

| Proceso                                           | Fecha                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Registro de Candidatos                            | A partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2024. |
| Carga de los expedientes en la plataforma digital | Del 26 de febrero y hasta el 04 de marzo de 2024.            |

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, celebrada el 26 de enero de 24, se aprobó el diseño del cartel para la difusión del proceso de Distinciones al Mérito Politécnico.



Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 26 de enero de 2024, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 187 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2024**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 24 de enero de 2024, y una vez que fueron analizados 16 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Con-

sultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

| Confirmados | Modificados | Revocados |
|-------------|-------------|-----------|
| 4           | 2           | 10        |

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 24 de enero de 2024, mismo que fue aprobado con 190 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL DECANATO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2024**

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

El Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que, dando seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la Tercera Sesión Ordinaria de este XLII Consejo General Consultivo, el pasado 18 de enero la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato celebró su Primera Sesión Ordinaria.

En esta sesión los integrantes de esta Comisión Especial aprobaron por unanimidad la inscripción de los nombres “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional”, en el Muro de Honor del Centro Histórico y Cultural Juan de Dios Bátiz.

Asimismo, se acordó que para la develación de los nombres en el Muro de Honor se deberá realizar una Sesión Extraordinaria y Solemne del Consejo General Consultivo en este recinto.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que desde su creación, el Decanato ha tenido la responsabilidad de la investigación histórica del Instituto Politécnico Nacional y es gracias a los trabajos de los distintos Presidentes que ha tenido dicha dependencia politécnica que se logró realizar una investigación documental fundada y sustentada que avale el gran trabajo que Gonzalo Vázquez Vela realizó a favor de la creación y fortalecimiento de esta Casa de Estudios; así como la importancia del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional para la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Además, destacó que esta es la primera ocasión en la que el Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional establece un mecanismo para rendir el homenaje correspondiente a quienes contribuyeron a la creación de este Instituto y, con ello, avala los trabajos de investigación histórica que realiza la Presidencia del Decanato.

La Lic. Leticia Solano Ramírez, docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, mencionó que ella forma parte de la Comisión Especial y que durante esta Primera Sesión Ordinaria que celebraron, el Mtro. Modesto Cárdenas García les detalló los motivos y fundamentos por los que la Presidencia del Decanato realizaba esta propuesta al XLII Consejo General Consultivo, destacando la importancia de la investigación histórica para preservar las raíces bajo las que fue fundado el Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024, mismo que fue aprobado con 192 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

#### PUNTO 10. INFORME SOBRE LAS CONVOCATORIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-2025, PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, EN LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA, PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos, informar sobre este punto.

El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios informó que el 17 de enero de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión del Nivel Superior, donde se aprobaron las siete Convocatorias del Proceso de Admisión del ciclo 2024-2025.

Las convocatorias aprobadas fueron:

1. Nivel Superior Modalidad Escolarizada, Periodo 25/1;
2. Nivel Superior Modalidad Escolarizada, Periodo 25/2;
3. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada, Periodo 25/1;
4. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada, Periodo 25/2;
5. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta, Periodo 25/1;
6. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta, Periodo 25/2, y
7. Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada, Ciclo 2024 - 2025, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 “Hidalgo”, 17 “León, Guanajuato” y 18 “Zacatecas”.

Los calendarios de cada una de las siete convocatorias aprobadas son los siguientes:

| ACTIVIDAD                                                         | FECHAS                      | LUGAR              |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| <b>1. Nivel Superior Modalidad Escolarizada, Periodo 25/1</b>     |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                   | 2 de febrero                | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                            | 2 de febrero al 8 de marzo  | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen. | 19 al 23 de marzo           | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                               | 7, 8 y 9 de junio           | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                        | 20 de julio                 | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                       | 26 de agosto                | Unidad Académica   |
| <b>2. Nivel Superior Modalidad Escolarizada 25/2</b>              |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                   | 23 de julio                 | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                            | 23 de julio al 29 de agosto | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen. | 9 al 12 de septiembre       | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                               | 28 de septiembre            | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                        | 26 de octubre               | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                       | febrero 2025                | Unidad Académica   |
| <b>3. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada 25/1</b>           |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                   | 2 de febrero                | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                            | 2 de febrero al 8 marzo     | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen. | 24 de marzo                 | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                               | 4 de mayo                   | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                        | 25 de mayo                  | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                       | 26 de agosto                | Unidad Académica   |
| <b>4. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada 25/2</b>           |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                   | 23 de julio                 | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                            | 23 de julio al 29 de agosto | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen. | 13 de septiembre            | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                               | 28 de septiembre            | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                        | 26 de octubre               | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                       | febrero 2025                | Unidad Académica   |

| 5. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta 25/1                                                                                                    |                             |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Publicación de la Convocatoria.                                                                                                                                     | 2 de febrero                | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                                                                                                                              | 2 de febrero al 8 marzo     | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.                                                                                                   | 24 de marzo                 | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                                                                                                                                 | 4 de mayo                   | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                                                                                                                          | 25 de mayo                  | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                                                                                                                         | 26 de agosto                | Unidad Académica   |
| 6. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta 25/2                                                                                                    |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                                                                                                                     | 23 de julio                 | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                                                                                                                              | 23 de julio al 29 de agosto | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.                                                                                                   | 13 de septiembre            | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                                                                                                                                 | 28 de septiembre            | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                                                                                                                          | 26 de octubre               | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                                                                                                                         | febrero 2025                | Unidad Académica   |
| 7. Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 "Hidalgo", 17 "León, Guanajuato" y 18 "Zacatecas" |                             |                    |
| Publicación de la Convocatoria.                                                                                                                                     | 2 de febrero                | www.ipn.mx         |
| Obtención de la Solicitud de Registro.                                                                                                                              | 2 de febrero al 22 de abril | www.ipn.mx         |
| Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.                                                                                                   | 25 de abril                 | Centro de Registro |
| Examen de Admisión.                                                                                                                                                 | 31 de mayo                  | En línea           |
| Publicación de Resultados.                                                                                                                                          | 13 de julio                 | www.ipn.mx         |
| Inicio del Periodo Escolar.                                                                                                                                         | 26 de agosto                | Unidad Académica   |

Asimismo, el Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios informó que el examen de admisión se realizará de manera virtual, por lo que sería el tercer año consecutivo en que se realiza de este modo.

#### PUNTO 11. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Para este punto el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, hacer uso de la palabra.

Al respecto, el Mtro. Javier Tapia Santoyo informó que para el año 2024 se cuenta con un presupuesto autorizado por \$21,361 millones de pesos, lo que representa un incremento de \$1,079 millones de pesos, un 5.3% más que el año anterior.

La variación con respecto al 2023 se encuentran en los siguientes capítulos de gasto:

| Capítulo | Monto   |
|----------|---------|
| 1000     | \$877   |
| 2000     | -\$96   |
| 3000     | \$278   |
| 4000     | \$35    |
| 5000     | -\$15   |
| Total    | \$1,079 |

Con respecto al año 2021 existe una variación de \$3,119 millones de pesos (17%), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Variación en el Presupuesto Autorizado por Capítulo de Gasto

| CAPÍTULO | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   | Variación<br>2023 vs 2024 |        |
|----------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|--------|
|          |        |        |        |        | \$                        | %      |
| 1000     | 14,886 | 15,300 | 15,690 | 16,566 | 877                       | 5.3%   |
| 2000     | 559    | 598    | 874    | 779    | -96                       | -12.3% |
| 3000     | 2,018  | 2,385  | 2,754  | 3,032  | 278                       | 9.2%   |
| 4000     | 779    | 801    | 875    | 910    | 35                        | 3.8%   |
| 5000     |        |        | 89     | 74     | -15                       | -20.3% |
| TOTAL    | 18,242 | 19,084 | 20,282 | 21,361 | 1,079                     | 5.3%   |

Variación en el Presupuesto Autorizado por Programa Presupuestario

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                  | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   | Variación<br>2023 vs 2024 |      |
|----------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|------|
|                                                          |        |        |        |        | \$                        | %    |
| E007 - Servicios de Educación Media Superior             | 3,228  | 3,350  | 3,692  | 3,821  | 128                       | 3.4% |
| E010 - Servicios de Educación Superior y Posgrado        | 11,346 | 11,901 | 12,389 | 13,068 | 679                       | 5.2% |
| E021 - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | 2,061  | 2,164  | 2,408  | 2,566  | 158                       | 6.1% |
| M001 - Actividades de Apoyo Administrativo               | 1,059  | 1,099  | 1,186  | 1,270  | 85                        | 6.7% |
| S243 - Programa de Becas Elisa Acuña                     | 548    | 570    | 607    | 636    | 29                        | 4.6% |
| TOTAL                                                    | 18,242 | 19,084 | 20,282 | 21,361 | 1,079                     | 5.3% |



Actualmente se cuenta con 15 carteras de inversión, 2 de ellas con suficiencia presupuestal por 74 millones de pesos y 13 de ellas sin suficiencia presupuestaria de 656 millones de pesos.

Los principales rubros para atender este 2024 son:

- I. Gestión para la certificación de programas académicos;
- II. Mantenimiento a los auditorios;
- III. Reacondicionamiento de áreas deportivas;
- IV. Modernización de la red hidrosanitaria, y
- V. Renovación de gimnasios.

## PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas mencionó que se recibieron diversos asuntos generales:

1. El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico, presentó un video sobre la expo profesiográfica 2024.
2. La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, presentó un video sobre la primera piedra colocada para la construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Puebla.

3. El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, presentó un video sobre el mural "Los Hijos de la Revolución" del Mtro. Ariosto Otero Reyes, el cual se ubica en el Recinto Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz".

4. El Dr. Pedro Francisco Rodríguez Espinosa, Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD), presentó un video sobre el 40 aniversario de dicha unidad académica.

5. El Dr. Moisés Salinas Rosales, docente del Centro de Investigación en Computación (CIC), informó sobre los eventos académicos realizados durante el 2023 en dicha unidad académica.

6. El Dr. Hugo Alberto Velasco Bedrán, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), dio lectura a un documento relacionado con la problemática que se vive en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC).

7. EL Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, agradeció al Dr. Arturo Reyes Sandoval por la oportunidad de estar al frente de la Secretaría General, pues hoy concluye su periodo al frente de esta dependencia politécnica.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 15:56 horas del 31 de enero de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Dictamen: COSIE/5ta/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN  
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR  
DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su **Quinta Sesión Ordinaria** celebrada el **13 de febrero de 2024**, concluyó lo siguiente:

- Dictámenes individuales 170

Nivel Medio Superior: 67

| Modalidad       | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada    | 46         | 96%          | 2             | 4%              | 48    |
| No Escolarizada | 19         | 100%         | 0             | 0%              | 19    |
| Total           | 65         | 97%          | 2             | 3%              | 67    |

Nivel Superior: 103

| Modalidad       | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada    | 92         | 99%          | 1             | 1%              | 93    |
| No Escolarizada | 10         | 100%         | 0             | 0%              | 10    |
| Total           | 102        | 99%          | 1             | 1%              | 103   |



**SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

**Dictamen: COSIE/5ta/XLII-CGC/2023-2024**

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

| CONSEJEROS                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b><br>SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO |
| <b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)                                                           |
| <b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)                                                          |
| <b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b><br>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)                                                       |
| <b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b><br>DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)                                                                      |
| <b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b><br>DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”                |
| <b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b><br>DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)      |
| <b>DRA. GABRIELA TREJO TAPIA</b><br>DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)                                        |

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738  
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 [www.des.ipn.mx](http://www.des.ipn.mx)





SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/5ta/XLII-CGC/2023-2024

| CONSEJEROS                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ</b><br>PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15<br>"DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"                       |
| <b>ING. FERNANDO MORENO BARRIGA</b><br>PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA<br>(ESIA), UNIDAD ZACATENCO                               |
| <b>MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA</b><br>PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y<br>TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA |
| <b>C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA</b><br>ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01<br>"GONZALO VÁZQUEZ VELA"                           |
| <b>C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b><br>ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)                                                                        |
| <b>C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA</b><br>ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)                                                            |

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738  
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 [www.des.ipn.mx](http://www.des.ipn.mx)





SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/6ta/XLII-CGC/2023-2024

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su **Sexta Sesión Ordinaria** celebrada el **26 de febrero de 2024**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 260**

**Nivel Medio Superior: 128**

| Modalidad       | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada    | 122        | 99%          | 1             | 1%              | 123   |
| No Escolarizada | 5          | 100%         | 0             | 0%              | 5     |
| Total           | 127        | 99%          | 1             | 1%              | 128   |

**Nivel Superior: 132**

| Modalidad       | Favorables | % Favorables | No favorables | % No Favorables | Total |
|-----------------|------------|--------------|---------------|-----------------|-------|
| Escolarizada    | 121        | 97%          | 4             | 3%              | 125   |
| No Escolarizada | 7          | 100%         | 0             | 0%              | 7     |
| Total           | 128        | 97%          | 4             | 3%              | 132   |

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738  
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 [www.des.ipn.mx](http://www.des.ipn.mx)





**SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

**Dictamen: COSIE/6ta/XLII-CGC/2023-2024**

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE  
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

**COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

| CONSEJEROS                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER</b><br>SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO |
| <b>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)                                                           |
| <b>MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ</b><br>DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)                                                          |
| <b>ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO</b><br>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)                                                       |
| <b>ING. JONATHAN ROSALES JUAN</b><br>DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)                                                                      |
| <b>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ</b><br>DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”                |
| <b>MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA</b><br>DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)      |
| <b>DRA. GABRIELA TREJO TAPIA</b><br>DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)                                        |

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738  
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 [www.des.ipn.mx](http://www.des.ipn.mx)





SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/6ta/XLII-CGC/2023-2024

| CONSEJEROS                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ</b><br>PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15<br>"DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"                       |
| <b>ING. FERNANDO MORENO BARRIGA</b><br>PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA<br>(ESIA), UNIDAD ZACATENCO                               |
| <b>MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA</b><br>PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y<br>TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA |
| <b>C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA</b><br>ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01<br>"GONZALO VÁZQUEZ VELA"                           |
| <b>C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b><br>ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)                                                                        |
| <b>C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA</b><br>ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)                                                            |

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso  
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738  
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 [www.des.ipn.mx](http://www.des.ipn.mx)







CPA/07D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

## DICTAMEN

### DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de dos mil veinticuatro:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueban en lo particular programas de estudio de **cuatro** unidades de aprendizaje rediseñadas de quinto nivel del programa académico de **Técnico en Ecología**, que se impartirán en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

**SEGUNDO.** Se aprueba en lo particular programas de estudio de **cinco** unidades de aprendizaje rediseñadas de sexto nivel del programa académico de **Técnico en Sistemas Automotrices**, que se impartirán en los CECyT: 2 "Miguel Bernard", 3 "Estanislao Ramírez Ruíz", 4 "Lázaro Cárdenas", 7 "Cuauhtémoc", 8 "Narciso Bassols", 17 "León, Guanajuato" y en el CET 1 "Walter Cross Buchanan", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/2.

**TERCERO.** Se aprueba en lo particular programas de estudio de **cinco** unidades de aprendizaje rediseñadas de quinto nivel del programa académico de **Técnico en Metrología y Control de Calidad**, que se impartirán en los CECyT: 10 "Carlos Vallejo Márquez" y 17 "León, Guanajuato", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

**CUARTO.** Se aprueba en lo general el diseño del plan y programas de estudios del programa académico de **Maestría en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos**, que se impartirá en: el Centro de Investigación en Computación (CIC), Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), del Nivel Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

**QUINTO.** Se aprueba en lo general el diseño del plan y programas de estudios del programa académico de **Doctorado en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos**, que se impartirá en: el Centro de Investigación en Computación (CIC), Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), del Nivel Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

**SEXTO.** Se aprueba en lo general el diseño del plan y programas de estudios del programa académico de **Doctorado en Ingeniería Civil Materiales y Mecánica Computacional**, que se impartirá en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco y en El Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIDIIR) Unidad Oaxaca, del Nivel Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

CPA/07D/XLIICGC/2024

 100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
 60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
 50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
 ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
 40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITED

**SÉPTIMO.** Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

**ATENTAMENTE**  
**"La Técnica al Servicio de la Patria"**  
**COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**M. en C. Ismael Jaidar Monter**  
 Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

**Dr. Francisco Gutiérrez Galicia**  
 Director de Posgrado.

**Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**  
 Directora de Educación Superior.

**M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz**  
 Directora de Educación Media Superior.

Director de Educación Virtual.

**Dr. Raúl Hernández Altamirano**  
 Director del Centro Mexicano  
 para la Producción más Limpia (CMP+L)

**Mtro. Armando Oropeza Osornio**  
 Director de la Escuela Superior de Ingeniería  
 Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

**Biol. Sergio Arturo Murillo Jiménez**  
 Director del Centro de Estudios  
 Científicos y Tecnológicos (CECyT 6)  
 "Miguel Othón de Mendizábal"

**Ing. Jorge Esteves Flores**  
 Profesor consejero del Centro de  
 Estudios Científicos y Tecnológicos  
 (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz".

**Dra. Kalina Bermúdez Torres**  
 Profesora consejera del Centro de  
 Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI).



CPA/07D/XLIICGC/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**Dr. Juan Carlos Sánchez García**

Profesor consejero de la Escuela Superior  
de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME),  
Unidad Culhuacán.

**C. Manuel Garza Martínez**

Alumno consejero de la Escuela Nacional  
de Medicina y Homeopatía (ENMH).

**C. Jhasive López Linares**

Alumna consejera del Centro de Estudios  
Científicos y Tecnológicos (CECyT 2),  
"Miguel Bernard".

**Ing. Oscar David Cruz Luna**

Alumno consejero de Posgrado de la  
Escuela Superior de Comercio y  
Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás.

*Fuente: Mene*

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico

100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEOI

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 36, 38, fracción II, y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes la **COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO** del XLII Consejo General Consultivo, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de febrero de 2024, determinaron de manera colegiada un único acuerdo:

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se aprueba la actualización de los criterios de desempate en la Presea Lázaro Cárdenas, en la categoría de alumnas y alumnos de posgrado, de la siguiente manera:

En caso de empate con promedio de 10 entre los candidatos alumnos de maestría y doctorado, la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico tomará como criterios de desempate los siguientes:

- Productividad científica demostrada mediante artículos científicos aceptados o publicados en revistas científicas conforme al índice de revistas del IPN, disponible en: [www.investigacion.ipn.mx/Paginas/RevistasIPN.aspx](http://www.investigacion.ipn.mx/Paginas/RevistasIPN.aspx); capítulos de libros publicados por editoriales de prestigio (no memorias de congreso o eventos editados y publicados), desarrollo de software, solicitudes de patente, y congresos nacionales e internacionales evaluados con base en la siguiente tabla de valoración, el aspirante que obtenga el mayor puntaje será el que obtenga la presea Lázaro Cárdenas.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico

100 Aniversario del CECyT1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán.  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

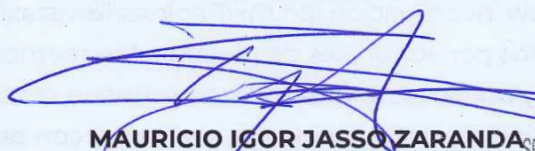
| Producto                       | Puntaje  |
|--------------------------------|----------|
| Artículos JCR Q1               | 2 c/u    |
| Artículos JCR Q2               | 1.75 c/u |
| Artículos JCR Q3               | 1.5 c/u  |
| Artículos JCR Q4               | 1.25 c/u |
| Artículos Nivel B              | 1 c/u    |
| Artículos Nivel C              | 0.75 c/u |
| Artículos Nivel D              | 0.5 c/u  |
| Artículos Nivel E              | 0.3 c/u  |
| Artículos Institucionales      | 0.3 c/u  |
| Libros                         | 1.5 c/u  |
| Capítulos de Libro             | 0.75 c/u |
| Desarrollo de Software         | 0.5 c/u  |
| Solitud Registro IMPI          | 0.5 c/u  |
| Congreso Extenso Internacional | 0.3 c/u  |
| Congreso Extenso Nacional      | 0.15 c/u |

Se presenta este dictamen ante el pleno del XLII Consejo General Consultivo para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2024

**ATENTAMENTE**

**"La Técnica al Servicio de la Patria"**





**MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA**  
**SECRETARIO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO**  
**DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL**  
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

MIJZ/MCOM/FJH/RF/rso

Página 2 de 2 | Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Conmutador (55) 5729 6000 Ext. 50158 cgc@ipn.mx www.ipn.mx/sg/cgc/







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**Secretaría General**

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR  
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
23 DE FEBRERO DE 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

**Integrantes del XLII Consejo General Consultivo:**

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

| TOTAL DE CASOS |
|----------------|
| 14             |

Desglosado de la siguiente manera:

| CONFIRMADOS | MODIFICADOS | REVOCADOS |
|-------------|-------------|-----------|
| 1           | 4           | 9         |

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

**Atentamente**  
**"La Técnica al Servicio de la Patria"**

  
**Mauricio Igor Jasso Zaranda**  
Secretario General y Coordinador de la Comisión de Honor del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional



MIJ/MDMC/VCL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Av. Luis Enrique Erro S/N, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Conmutador (55) 5729 6000, Ext. 46008 - 50166 [www.ipn.mx/sg/](http://www.ipn.mx/sg/)





**Instituto Politécnico Nacional**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**